Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento Constitucional

**San Juan de los Lagos, Jalisco, 2018-2021**

 En San Juan de los Lagos, Jalisco siendo las 13 horas con 15 minutos del día 8 de Julio del año 2020 dos mil veinte, por lo que estando reunidos en el salón de cabildo, los que integran la Consejo Municipal de Planeación y Desarrollo Urbano de San Juan de los Lagos, se procede a celebrar esta sesión ordinaria, y acto continuo el servidor público encargado de la Secretaria Técnica de este Consejo, procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

|  |  |
| --- | --- |
| 1. El Presidente Municipal o su representante, que será el Presidente del Consejo.

LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO1. El Director de Obras Públicas del Municipio. JAVIER JIMENEZ PADILLA
2. El Director del Catastro Municipal. JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ
3. El Regidor Presidente de la Comisión de Planeación C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA
4. Representante del Sector Empresarial COPARMEX JOSE GUADALUPE CAMPOS.
5. El Regidor Presidente de la Comisión de Obras Pública) C. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ
6. El Síndico Municipal. LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS
7. El Secretario General del Ayuntamiento. LIC. VERULO MURO MURO
8. El Director del Agua Potable Municipal o del Organismo Operador que tenga función en el Municipio. C. RENE VALDIVIA VAZQUEZ.
9. Director del área de COPPLADEMUN. ARQ. LUIS ALFREDO MARQUEZ M.
10. Subdirector de Planeación ARQ ELADIO FIGUEROA OLIVARES
11. Presidente del Colegio de Ingenieros y Arquitectos de San Juan de los Lagos INGENIERO RICARDO LOZA
12. Presidente de la Unión de Avicultores. C. CARLOS ALBERTO ROMO RUIZ.
13. C. Alan Saúl Hernández Quevedo, Presidente de la Cámara de Comercio de San Juan de los Lagos.
14. Presidente de la Asociación Ganadera Local. C. JAIRO MUÑOZ
15. Presidente del Colegio de Abogados. LIC. JOSE MARIA BARBA MUÑOZ
16. C. Abogada Ana Elena Tostado Malacón, Representante del Colegio de Notarios, Notario 2 de San Juan de los Lagos.
 | PRESENTEPRESENTEPRESENTEPRESENTEPRESENTEPRESENTEPRESENTEPRESENTEPRESENTEPRESENTEPRESENTEPRESENTEAUSENTEAUSENTEAUSENTEPRESENTEPRESENTE |

# ORDEN DEL DIA

**1.**- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.

**Acuerdo.-** Este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal.

**2.**- Lectura y aprobación del acta anterior y aprobación del orden del día.

**Acuerdo.-** Una vez sometido a consideración el orden del día, previamente circulado, es aprobado por 14 votos a favor de los integrantes presentes que corresponde a una mayoría calificada se aprueba el orden del día sometido.

**3.-** Único Punto, descripción del estado que guardan los FRACCIONAMIENTOS DENOMINADOS, MARAVILLAS, LOS FRESNOS Y SANTA ROSA.

|  |  |
| --- | --- |
| **FRACCIONAMIENTO** | **ESTADO QUE GUARDA EN EXPOSICION DE LA DIRECCION DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.** |
| **MARAVILLAS** | Se expone dos circunstancias de relevancia sobre el fraccionamiento, primero el problema de factibilidad de la red del drenaje y red de alcantarillado del agua pluvial, ya que no se tiene un relieve natural para encauzar la red y se presenta la única posibilidad de solución una planta tratadora, misma que genera costos de los cuales no se tiene considerado en el presupuesto general, y dos, no se tiene factibilidad de agua potable, ya que no cuenta con pozo y una red de agua general y domiciliaria para el abasto del mismo. |
| **LOS FRESNOS** | Tramitación realizada:Proyecto definitivo de urbanización aprobado.Licencia de urbanización autorizada.Licencia de construcción individual de lotes.Factibilidad de agua.Factibilidad de red de drenaje y alcantarillado. |
| **SANTA ROSA** | Ya se cuenta con el registro del plan parcial de desarrollo en las oficinas registrales del Estado de Jalisco con Sede en Lagos de Moreno. |

**Acuerdo.-** Informativo.

ASUNTO GENERAL.

**UNICO**.- Se retome Pendiente reunión con Fraccionadores, con motivo de realizar una mesa de trabajo informativa al respecto de los trámites para regularizar los mismos, misma que será reprogramada por motivo del COVID- 19).

Dar continuidad al punto acordado en sesión anterior al respecto del punto 3 a lo que se expone lo siguiente:

**3.-** Único Punto, se genere convocatoria para desarrollar una reunión con los propietarios de fraccionamientos que cuenten con licencia de urbanismo y que queden pendientes de regularización por presentar incompleto su expediente, junto con su asesor urbanístico o gestor, para poder llevar a cabo una mesa de trabajo de tipo foro consulta a fin de determinar los pendiente.

Se expone por el consejo se de esta reunión en la que se cuente con expertos en la materia, invitando al titular de la Tesorería Municipal y un representante de PRODEUR, con el objetivo de esclarecer dudas y lograr la continuidad del proceso de regularización del fraccionamiento.

A través de la Dirección de Planeación en coordinación con el Secretario Técnico de la Comisión se lleve la invitación y se establezca día y hora para llevarla a cabo.

**Acuerdo.-** Por mayoría calificada de los consejeros, se determina que se trabaje en conjunto la Dirección de Planeación, Secretaria General del Ayuntamiento y Secretario Técnico de esta comisión para establecer el día, hora y logística de la presentación, dejando como temporalidad de la misma antes de 30 días a partir de la celebración de esta sesión.

**4.- I**ntegrantes del Consejo, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 13 horas con 55 minutos del día de hoy, citando a sesión ordinaria de Consejo, por instrucciones del Presidente Municipal LIC. Jesús Ubaldo Medina Briseño, y se convoca a nueva reunión el día --- de ----- del 2020, a las 12:00 horas, en la sala de cabildo del edificio de la Presidencia Municipal, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo por y ante el Presidente Municipal que actúa en unión del servidor público encargado de la secretaria de este Consejo, que autoriza y da fe.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_LIC. Jesús Ubaldo Medina BriseñoPresidente Municipal | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Lic. Gamaliel Romo Gutiérrez Secretaria Técnico |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA Regidor Municipal titular de la Comisión de Planeación | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOSSíndico Municipal |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_LIC JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZDirector de Catastro | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ING. JAVIER JIMENEZ PADILLA.Director de Obras Publicas |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ARQ ELADIO FIGUEROA OLIVARESSubdirector de Planeacion | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. ARQ. LUIS ALFREDO MARQUEZ MEncargado de COPLADEMUN |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_LIC. VERULO MURO MUROSecretario General del Municipio. | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. JORGE LIBORIO MARIN CRUZRegidor Municipal titular de la Comisión de Obras Publicas y Agua Potable |
| ­­­­­----------------------------------------Representante del Sector Empresarial COPARMEX JOSE GUADALUPE CAMPOS. | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. RENE VALDIVIA VAZQUEZDirector de Agua Potable |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. INGENIERO RICARDO LOZA Presidente del Colegio de Ingenieros y Arquitectos de San Juan de los Lagos.  | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. CARLOS ALBERTO ROMO RUIZ. Presidente de la Unión de Avicultores. |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. Alan Saúl Hernández Quevedo, Presidente de la Cámara de Comercio de San Juan de los Lagos. | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. JAIRO MUÑOZ, Presidente de la Asociación Ganadera Local. |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. Abogada Ana Elena Tostado Malacon, Representante del Colegio de Notarios, Notario 2 de San Juan de los Lagos. | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. LIC. JOSE MARIA BARBA MUÑOZ Presidente del Colegio de Abogados. |